

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **diez horas con diez minutos del día trece de enero de dos mil veinticinco**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. En el uso de la voz, el **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario, sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. Presidente. Esta Secretaría certifica la existencia del Quórum legal para poder sesionar, al encontrarse presentes quince de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, precisó: "Muchas gracias. Se declara instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**; en consecuencia, someta a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento el Proyecto del Orden del Día para la presente Sesión". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el Proyecto del Orden del Día para la presente Sesión: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del Quórum legal. -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 1) Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
- 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el nombramiento del Director General del Sistema Municipal, para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.-----
- 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba las modificaciones al tabulador que establece la remuneración económica de los servidores públicos adscritos a las dependencias municipales aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

5) Asuntos Generales: -----

a) Comparecencia de la Titular de la Oficialía Mayor para que explique el esquema en el que se está enfrentando la contingencia en materia de Servicios Públicos. -----

III. Clausura de la Sesión. -----

El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó:

“Muchas gracias Secretario. Pregunto a la Asamblea si existe alguna intervención. Regidor Adrián Juárez, adelante”. En uso de la voz, el **C. Alonso**

Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, expuso: “Gracias Presidente. Muy buenos días a todos. Solicitar en Asuntos Generales un tema respecto de Agua y el Organismo Público Descentralizado Municipal”. El **Maestro Raciél Pérez**

Cruz, Presidente Municipal Constitucional, mencionó: “Gracias Regidor. ¿Alguna otra intervención? Secretario, consulte a las y a los Ediles si es de

aprobarse el Orden del Día correspondiente”. El **Licenciado Miguel Ángel**

Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, expresó: “Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el Orden

del Día para la presente Sesión. Por lo que pregunto a las y los integrantes del Ayuntamiento: Quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la

mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes”. El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal**

Constitucional, mencionó: -----

“Muchas gracias. Continúe con el Desarrollo del Primer Asunto del Orden del Día”: -----

El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: -----

1 “El **Primer** Punto del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso,

aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Señor Presidente, en este punto le informo que el Acta ha sido

entregada a las y a los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en caso de que existieran observaciones, se incorporarán a la versión final de la misma”. El

Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, consultó: “Gracias. Pregunto a la Asamblea si existe alguna intervención; de no ser así.

Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, con dispensa de lectura”. El **Licenciado Miguel Ángel Bravo**

Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: “Por instrucciones del Ejecutivo Municipal, se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta de la

Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el ocho de enero del año en curso, con dispensa de lectura. Quien esté por su aprobación, sírvase

manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, por **unanimidad** de los presentes. Presidente, este Punto de Acuerdo

quedará asentado en el Acta”. El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruyó: “Secretario, continúe con el desarrollo del

siguiente punto del Orden del Día”. El **Licenciado Miguel Ángel Bravo**

Suberville, Secretario del Ayuntamiento, señaló: -----

2 El **Segundo** punto del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso,

aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento”. El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal**

Constitucional, expresó: “Pregunto a la Asamblea si existe alguna intervención. Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Sesión

anterior con dispensa de lectura". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Por instrucciones del Ejecutivo Municipal, se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el nueve de enero del año en curso, con dispensa de lectura. Quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad. Este punto de Acuerdo quedará asentado en el Acta". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias, Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: -----

3 "El **Tercer** asunto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el nombramiento del Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias. Informo a esta Asamblea que me he permitido proponer el nombramiento del Licenciado Edmundo González Gallegos como Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, quien cuenta con la experiencia, capacidad y compromiso necesarios para desempeñar el cargo de manera eficaz y eficiente. Por lo que consulto a esta Asamblea ¿si existe algún comentario? Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acuerdo correspondiente". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 121, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, VII, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracción XVII, 32, 48 fracciones II, VI y XXV, 49, 86 y 87 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 14 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el siguiente proyecto de Acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba el nombramiento del Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Licenciado Edmundo González Gallegos. -----

SEGUNDO. Cítese al ciudadano enunciado en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, para que rinda la protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. -----

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.- Por lo que les consulto: Quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por **unanimidad**. Este punto de Acuerdo quedará asentado en el Acta". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Gracias Secretario, sírvase llamar al Licenciado Edmundo González Gallegos para que rinda la Protesta de Ley". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read "Edmundo".

precisó: "Se solicita la presencia del Licenciado Edmundo González Gallegos en esta Sala de Cabildos, para tomar la debida Protesta de Ley". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Secretario, sírvase llamar al Licenciado Edmundo González Gallegos, para que rinda la protesta debida". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, precisó: "Adelante Licenciado Edmundo González Gallegos". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Ciudadano Edmundo González Gallegos ¿Protesta guardar y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ella emanen y cumplir fielmente con el encargo que le ha sido conferido?". El **C. Edmundo González Gallegos**, declaró: "Sí, Protesto". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Si así lo hiciere, que el Pueblo de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande. Muchas gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión". -----

El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, continuó: -----

4 "El **Cuarto** Punto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba las modificaciones al tabulador que establece la remuneración económica de los Servidores Públicos adscritos a las Dependencias Municipales aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias Secretario. Derivado del cambio de Gobierno y la consecuente reorganización de las áreas administrativas que la integran, resulta necesario realizar las actualizaciones y modificaciones al Tabulador de Sueldos previamente aprobado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, el pasado día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, con el propósito de garantizar la adecuada asignación de recursos en función de la nueva estructura organizacional y las necesidades operativas para el ejercicio fiscal correspondiente. Es necesario decir que en concordancia con la política de austeridad del Gobierno de México, las estrategias de contención del gasto público implementadas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y las acciones enfocadas en el buen manejo de los recursos por parte de esta Administración Pública Municipal, se considera necesario ajustar a la baja las remuneraciones económicas de las y los Servidores Públicos de mandos superiores, con el objetivo de equilibrar las percepciones salariales y fortalecer las condiciones laborales de los mandos medios y operativos, promoviendo una gestión más equitativa y responsable de los recursos públicos. Dicha modificación al tabulador previamente aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, tiene como objetivo garantizar un manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, priorizando la eficiencia administrativa en beneficio de la ciudadanía. Quiero aquí hacer adicional unas consideraciones; en primer lugar, para dimensionar el tamaño de la austeridad que estamos planteando a esta Asamblea; primera, decir que la estructura organizativa de este Gobierno obedece a una plena racionalización. Es probable que incluso haya crecido el número de mandos en esta Administración, Jefes de Departamento, todos los cargos están justificados, son funcionales. Quiero decirles que la Administración

que finalizó el día treinta y uno de diciembre, concluyó con un gasto cerca de los dos mil cien millones en la partida mil; dos mil cien millones, tal vez hasta con menos mandos, lo reconozco y lo acepto, estamos proponiendo para este Gobierno mil seiscientos cincuenta millones para la partida mil. De ese tamaño es la diferencia entre el dispendio y la austeridad. Porque aquí hubo personas que cobraron sin trabajar durante tres años; fue una práctica común y fue una práctica que se normalizó en el Gobierno pasado. Este Gobierno no tendrá absolutamente ningún trabajador ocioso y me estoy refiriendo al Gobierno Central, al DIF y al Organismo del Agua. Esa cifra incluye aumentos a la Corporación Policiaca y a Protección Civil que no fueron revisados durante el trienio pasado. Nos comprometemos a la austeridad. Estoy proponiendo un sueldo para el Presidente Municipal de ochenta mil pesos, el Presidente Municipal anterior ganaba más o menos noventa y cinco mil pesos. Se recurrió a una práctica que considero inequitativa e injusta, algunas Regidoras, Regidores, Síndicas y Síndicos, algunos ganaban más, algunos menos; había bonos, había compensaciones, aquí cada categoría va a ganar lo mismo. La historia cuenta y está documentada, tengo las facturas de vehículos nuevos que se otorgaban a los Cabildos anteriores y ahí están, ahí está la historia; bonos y remuneraciones indebidas. Hoy todos estamos obligados a ajustarnos a la austeridad. La situación financiera que heredamos es muy grave; hubo un saqueo, sustrajeron mobiliario, computadoras y prácticamente no tenemos parque vehicular; todo está chatarrizado, todo es chatarra, todo se desvalijó y tenemos que hacer un gasto urgente, tenemos que destinar recursos para el parque vehicular y allá afuera la ciudadanía, con justificada razón elevando sus legítimas demandas de servicios de obra. Por eso llamo a este Cabildo a que nos concienticemos y nos corresponsabilicemos con la austeridad. Es un llamado urgente y necesario, dada la difícil situación financiera que enfrenta este Gobierno Municipal. Soy Presidente Municipal por segunda ocasión. Y un Presidente Municipal que no aprende, que no decide en función de la experiencia, es un Presidente Municipal fallido. Y yo sé muy bien con cuánto personal puede funcionar un Gobierno Municipal, con cuánto personal se puede allegar una Regidora, un Regidor, un Síndico para poder realizar su tarea de atención al público; por eso es esta propuesta, tenemos que abatir costos y tengo la determinación de hacerlo. Yo voy a dar a conocer a la opinión pública los excesos en los que se incurrió; hubo camionetas hasta de millón y medio de pesos aquí en el pasado reciente. Mientras ustedes pueden ver, estoy seguro de que ya lo hicieron, pueden realizar un recorrido por las instalaciones de este Palacio Municipal y van a poder constatar el tamaño de la ruina, del abandono y del saqueo, de esa idea de que el Gobierno Municipal es un botín a repartir y de que hay que extraer. Es esta invitación a la responsabilidad, a la austeridad para las y los integrantes de este Cabildo de la Cuarta Transformación quiero recordarles las razones de la lucha, la austeridad; estamos doblemente obligados ante la ciudadanía. Estamos aquí por un proyecto por el que votó la mayoría de la ciudadanía de Nuestra Ciudad. Les exijo que estemos a la altura de las circunstancias. Muchas gracias Secretario. Consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo correspondiente". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV y 127 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125, 128 fracciones II, XII y XIV y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XIX párrafo tercero y cuarto, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI, 91 fracción XIII, 95 fracciones I, V y VI, 97, 98, 100, 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 98 fracciones XV y XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; y 351 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el siguiente Proyecto de Acuerdo:-----

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones al tabulador que establece la remuneración económica de los servidores públicos adscritos a las dependencias municipales de acuerdo a las percepciones netas propuestas de los puestos funcionales de mandos superiores, medios y operativos para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad al Anexo del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Se instruye al Titular de la Oficialía Mayor, en coordinación con el Titular de la Tesorería Municipal, a efecto de que se realicen las modificaciones detalladas de las percepciones y deducciones de acuerdo al formato PbRM 05 "Tabulador de Sueldos", así como las adecuaciones necesarias al Proyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 a fin de integrar el presupuesto definitivo.--

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la "Gaceta Municipal" Órgano Oficial de Gobierno el presente Acuerdo.-----

CUARTO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación. -----

Por lo que les consulto: Quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad. Este Punto de Acuerdo quedará asentado en Actas". -----

-----**Anexo del presente Acuerdo**-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA
DE BAZ 2025-2027

OFICIALÍA MAYOR



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

**TABULADOR DE SUELDOS
MANDOS SUPERIORES, MEDIOS Y OPERATIVOS**

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	SUELDO NETO
Presidente Municipal		80,000
Sindicos		79,000
Regidores		78,000
Secretarios		76,000
Comisario		76,000
Tesorero Municipal		74,000
Oficial Mayor		74,000
Contralor Municipal		74,000
Directores		70,000
Titular de Institutos		55,000
Jefe de Oficina de Presidencia		70,000
Subsecretario		55,000
Subdirector		55,000

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the document.

Handwritten marks and signatures in blue ink along the left margin of the document.

Subdirector		55,000
Subcontralor		55,000
Subtesorero		55,000
Coordinador General		55,000
Coordinador		45,000
Titular de Unidad		55,000
Responsable de Area	A	28,000
	B	25,000
	C	20,000
Enlace Administrativo	A	45,000
	B	35,000
	C	28,000
	D	20,000
Verificador	A	20,000
	B	17,500
	C	15,000



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2025-2027

OFICIALÍA MAYOR



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	SUELDO NETO
Coordinador Regional		55,000
Jefe de Unidad Territorial		20,000
Auxiliar Territorial		12,000
Jefe de Unidad	A	18,000
	B	17,000
	C	16,000
Coordinador de Asesores		55,000
Secretario Técnico del Consejo de Seguridad		55,000
Titular de Derechos Humanos		45,000
Coordinación de Tlalnepantla Oriente		45,000
Coordinador de Difusion y Medios		45,000
Jefe de Ayudantía de Seguridad Pública		45,000
Oficial de Ayudantia	A	35,000
	B	30,000
	C	25,000
Asesor	A	35,000
	B	30,000
	C	25,000
Jefe de Sector Bando Municipal		20,000
Tecnico Especializado		18,000
Tecnico Administrativo	A	15,000
	B	12,000
	C	10,000
Tecnico Operativo		8,600
Asistente de Edil 1		8,600
Asistente de Edil 2		9,000
Asistente de Edil 3		9,500
Asistente de Edil 4		10,000
Asistente de Edil 5		10,500
Asistente de Edil 6		11,000
Asistente de Edil 7		11,500
Asistente de Edil 8		12,000
Asistente de Edil 9		12,500
Asistente de Edil 10		13,000

Esta hoja corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 13 de enero de 2025

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA
DE BAZ 2025-2027

OFICIALÍA MAYOR



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	SUELDO NETO
Asistente de Edil 11		13,500
Asistente de Edil 12		14,000
Asistente de Edil 13		14,500
Asistente de Edil 14		15,000
Asistente de Edil 15		15,500
Asistente de Edil 16		16,000
Asistente de Edil 17		16,500
Asistente de Edil 18		17,000
Asistente de Edil 19		17,500
Asistente de Edil 20		18,000
Asistente de Edil 21		18,500
Asistente de Edil 22		19,000
Asistente de Edil 23		19,500
Asistente de Edil 24		20,000
Asistente de Edil 25		20,500
Asistente de Edil 26		21,000
Asistente de Edil 27		21,500
Asistente de Edil 28		22,000
Asistente de Edil 29		22,500
Asistente de Edil 30		23,000
Asistente de Edil 31		23,500
Asistente de Edil 32		24,000
Asistente de Edil 33		24,500
Asistente de Edil 34		25,000
Asistente de Edil 35		25,500
Asistente de Edil 36		26,000
Asistente de Edil 37		26,500
Asistente de Edil 38		27,000
Asistente de Edil 39		27,500
Asistente de Edil 40		28,000
Asistente de Edil 41		28,500
Asistente de Edil 42		29,000
Asistente de Edil 43		29,500



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA
DE BAZ 2025-2027

OFICIALÍA MAYOR



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	SUELDO NETO
Asistente de Edil 44		30,000
Asistente de Edil 45		30,500
Asistente de Edil 46		31,000
Asistente de Edil 47		31,500
Asistente de Edil 48		32,000
Asistente de Edil 49		32,500
Asistente de Edil 50		33,000
Asistente de Edil 51		33,500
Asistente de Edil 52		34,000
Asistente de Edil 53		34,500
Asistente de Edil 54		35,000
Asistente de Edil 55		35,500
Asistente de Edil 56		36,000
Asistente de Edil 57		36,500

Esta hoja corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Celebrada el 13 de enero de 2025

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.

Asistente de Edil 58	37,000
Asistente de Edil 59	37,500
Asistente de Edil 60	38,000
Asistente de Edil 61	38,500
Asistente de Edil 62	39,000
Asistente de Edil 63	39,500
Asistente de Edil 64	40,000
Asistente de Edil 65	40,500
Asistente de Edil 66	41,000
Asistente de Edil 67	41,500
Asistente de Edil 68	42,000
Asistente de Edil 69	42,500
Asistente de Edil 70	43,000
Asistente de Edil 71	43,500
Asistente de Edil 72	44,000
Asistente de Edil 73	44,500
Asistente de Edil 74	45,000
Asistente de Edil 75	45,500
Asistente de Edil 76	46,000
Asistente de Edil 77	46,500
Asistente de Edil 78	47,000
Asistente de Edil 79	47,500
Asistente de Edil 80	48,000

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the table.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA
DE BAZ 2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	SUELDO NETO
Asistente de Edil 81		48,500
Asistente de Edil 82		49,000
Asistente de Edil 83		49,500
Asistente de Edil 84		50,000

Four horizontal dashed lines.

El Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El

5 Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, señaló: "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales.

a) En este punto, el primer asunto general se refiere a la Comparecencia de la Titular de la Oficialía Mayor para que explique el esquema en el que se está enfrentando la contingencia en materia de Servicios Públicos". El Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Muchas gracias. Maestra Julia Galindo Tejeda, Oficial Mayor, ocupe un lugar en esta mesa, gracias. Quiero resaltar, antes de la intervención de la Oficial Mayor, que en el Gobierno que concluyó el día treinta y uno de diciembre del año pasado, durante esos tres años, no compareció absolutamente ningún servidor público, ni uno solo; no se trató aquí en Cabildo ningún asunto relacionado con el estado de la Administración. En la Sesión pasada me comprometí, por iniciativa, sin que este Cabildo lo solicitara, la intervención de la Oficial Mayor, Esta hoja corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 13 de enero de 2025

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the text block.

porque estamos comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas y aun cuando este Cabildo no solicite la intervención, la comparecencia de algún Titular, lo voy a hacer yo. Soy el primer interesado en que se rindan cuentas y en que el ejercicio de este Gobierno sea transparente y sí, resalto; en tres años no compareció absolutamente ninguna o ningún servidor público. Hoy la presencia de la Licenciada Julia Galindo, obedece a que tenemos un problema grave, que tiene que ver prácticamente con la inexistencia del parque vehicular en condiciones para prestar los servicios públicos. En los primeros días de este Gobierno enfrentamos una crisis en la recolección de residuos, por qué se explica esa crisis, porque simplemente no contamos con el parque vehicular para hacer frente, ni por negligencia, ni por desinterés; esa es la razón por la que los primeros días de este Gobierno sufrimos esa situación; la hemos restablecido y la normalizaremos en los próximos días, pero sí, insistir sobre el tamaño de la inversión que debemos realizar en parque vehicular. De los pocos vehículos que quedaron, prácticamente el 70% se puede considerar chatarra. Tengo ahí facturas a los que incluso esos vehículos chatarras se les hicieron supuestos servicios, ajustes de motor por casi ochenta mil pesos. Yo le pido a esta Asamblea que me ayude a combatir la corrupción, que la denuncie. Soy el primer interesado en castigar todo aquello que se desvirtúe. Que esta Asamblea alce su voz y denuncie, porque vamos a actuar en consecuencia; aquí no hay complicidades, no soy cómplice de nada ni de nadie y no seré un Presidente Municipal que actúe bajo chantajes o complicidades. Tiene el uso de la palabra la Maestra Julia Galindo Tejeda, Oficial Mayor; le pido que pueda explicar a esta Asamblea la situación que este Gobierno ha enfrentado estos días, debido a la obvia falta de parque vehicular en todas las áreas de la Administración Pública. Muchas gracias". En uso de la voz, la **Maestra Julia Galindo Tejeda, Oficial Mayor**, comentó: "Con mucho gusto y con el permiso de todos ustedes. Si me lo permiten, me gustaría enunciar las tres principales acciones que se han llevado a cabo en este momento de los servicios públicos, pero enfocándonos principalmente en lo que ya comentó el Maestro Raciél, nuestro Presidente Municipal, que es lo que atañe al tema de la recolección, traslado, disposición final de los residuos sólidos y la basura. Acto seguido, me gustaría que me permitieran compartirles un poco más sobre lo que mucho se ha dicho y ha sido muy evidente porque todo lo que vemos y vivimos respecto a la situación en la que hoy en día nos encontramos, derivado de cómo se entregó la Administración Municipal. Entonces les comento que se han llevado a cabo tres acciones principales; uno, nos dimos a la tarea de hacer un diagnóstico muy rápido, respecto aquellas unidades o vehículos que podrían ser asignadas o comisionadas al área de servicios públicos para la recolección de residuos sólidos, entonces esa es una de las primeras acciones que se está llevando a cabo y además con respecto a este tema de la reasignación de parque vehicular, que pudiera ser usado por servicios públicos para recoger basura, también nos dimos a la tarea por instrucciones del Presidente Municipal de llevar a cabo acciones que nos permitieran allegarnos de más unidades y estoy hablando de gestión; comodatos de algunos camiones compactadores y recolectores de basura y también ya tener algunos que seguramente serán sujetos de arrendamiento, porque ya estamos en esos procesos. También se llevó a cabo la reorganización territorial, para tener muy definidas cuáles iban a ser las rutas por parte de servicios públicos, para ser más eficientes los traslados y los

tiempos de estas unidades de las que ya estamos disponiendo para hacer la recolección de basura. Por otro lado, se llevó a cabo la reasignación de algún personal que estuviera activo porque tuvimos vacaciones y lo vamos a comentar ahorita como parte de las acciones, para que pudieran apoyar al área, para que fuera más rápida la atención que se diera. Esas son las acciones que se tomaron, esas son las acciones que se están tomando y son las acciones que habrán de irse mejorando para poder combatir o atender, mejor dicho, esta sensible labor y acción que por Ley tiene el Gobierno Municipal, que es; la prestación de los servicios públicos. Por qué tuvimos que hacer esto, porque fue necesario hacer mucho diagnóstico, era evidente, ya lo dije a los ojos de todos, el cómo recibimos. Quiero entrar en esa parte de las unidades, vehículos y el parque vehicular, se recibieron novecientas veintiséis unidades, hablando de todo el universo, para todas las unidades administrativas, de esas novecientas veintiséis unidades que además sí quiero comentarlo, para el levantamiento del mes de junio del año pasado respecto al estado que guardaba el parque vehicular, se tenía un registro de mil veintiséis unidades y no tenemos registros que de junio a diciembre se hubieran dado de baja y para diciembre ya tenemos una primer diferencia que será objeto del procedimiento de la observación con Contraloría para que se haga la investigación.; qué pasó con esa diferencia de vehículos de junio a diciembre, porque repito, no tenemos documentado alguna baja y entonces sobre las novecientas veintiséis que sí tenemos, que fue el resultado de un segundo levantamiento hacia el mes de diciembre por parte de la Administración anterior, tenemos como ya bien dijo el Presidente activas cuatrocientas noventa y ocho, pero activas, no quiere decir que sean unidades que puedan ser utilizadas sin poner en riesgo la integridad física del operador, conductor o chofer que haga uso de ellas. El Señor Presidente hablaba de un 70% de unidades que pudieran sin duda ser objeto de chatarrización o de darles de baja, yo creo que va a ser mucho más que eso ya con un dictamen y con una revisión exhaustiva a cada una de las unidades, para efectos de minimizar riesgos de poner en peligro la integridad de quienes la operan, sin duda va a ser mayor al 70% Señor Presidente. Esta semana es una de las principales actividades que habremos de hacer con el responsable de control vehicular y todo el equipo de esa área para tener de manera más puntual el diagnóstico real del estatus que guarda. Son cuatrocientas noventa y ocho unidades es un poco más del 50% de las que se dicen que están activas, repito, no quiere decir que estén en óptimas condiciones de poder ser utilizadas, no es así; entonces en esta semana llevaremos a cabo esa actividad. Ahora bien, de esas novecientas veintiséis unidades, que es el universo del parque vehicular de todas las dependencias y unidades administrativas de la Administración Municipal, doscientas treinta y siete están asignadas a la dependencia encargada de la prestación de los servicios públicos, y de esas doscientas treinta y siete poco menos de ciento cincuenta son las que se dicen estar en uso. Entregaremos un informe, obviamente con todas las evidencias fotográficas y el dictamen correspondiente, respecto a cómo se encuentra cada una de ellas y será en esta semana que lo hagamos. Ahora bien, tenemos otro tema que también fue importante atender, no sólo en cuanto al parque vehicular, ciento cincuenta y ocho unidades activas, me regreso un poquito, porque seguramente este dato es importante resaltarlo; de la zona poniente sabemos que el Municipio territorialmente está dividido en dos; zona poniente y zona oriente, de esas

ciento cincuenta y ocho, las únicas que han podido salir a recolectar basura, han sido en zona poniente cincuenta y en zona oriente diecinueve, o sea mucho menos del número que en papel tenemos, por eso refería, que lo que mencionó el Presidente respecto a que seguramente el 70% del parque vehicular va a ser sujeto de baja y chatarrización, va incrementar, va ser mucho más, porque sólo cincuenta tenemos en zona poniente y diecinueve en zona oriente. Repito, hoy en día hay más unidades recogiendo basura, pero que son resultado de lo que les decía de las acciones que se implementaron, por qué, porque en zona poniente tenemos veinticuatro unidades más, dando un total de setenta y cuatro prestando el servicio y en zona oriente tenemos veintiún más; la diferencia obedece a lo que les comenté hace un momento, que algunos han sido gestionadas como préstamos, hay un contrato comodato y las demás serán probablemente ya objeto de los procedimientos adquisitivos correspondientes. Ahora bien, un punto importante es el recurso humano. Servicios Públicos, el área específica cuenta con una plantilla de personal de setecientos ochenta y un servidores públicos, de los cuales el 55% son sindicalizados y a la fecha noventa y siete están de vacaciones, también es importante resaltarlo, porque yo creo que en un acto de responsabilidad de la Administración anterior no se hubieran dado en un periodo que ya no era su gestión tantas incidencias en el personal para que hoy en día estuvieran de vacaciones y que además regresan a estar activos en sus labores hasta el veinticuatro de enero, entre el catorce y el veinticuatro de enero estarán regresando noventa y siete servidores públicos adscritos al área de Servicios Públicos para poder estar activos y atendiendo las actividades que se demandan de esa área y no de esa área, de la ciudadanía, eso también impacto de sobremanera, la prestación del servicio, los primeros días de esta Administración de este año, de este Gobierno, no sólo el tema del parque vehicular y repito el 55% de los servidores públicos de esa unidad administrativa son sindicalizados, esto es que la jornada laboral es reducida con respecto a la demanda o el requerimiento que se tiene para poder prestar de manera adecuada los servicios de esa unidad administrativa. También es importante mencionar que no se entregó información respecto a cuáles eran las rutas que se debían atender para hacer la recolección de la basura, únicamente se identificaron veintidós rutas. Hoy en día, la Titular de la Dependencia encargada de estos trabajos, tendrá que generar una estrategia muy puntual, rápida y estratégica que ya lo ha estado haciendo para poder tener operativamente hablando, ciento veinte rutas de recolección de basura, maximizando los tiempos y las jornadas de todos los días de los servidores públicos, incluido obviamente porque sabemos que eso no para y ha sido la instrucción del Presidente que se atienda de manera puntual los sábados y domingos, las veinticuatro horas si es necesario, han estado iniciando a trabajar a las seis de la mañana con todas las deficiencias que se tiene, no está por demás decir, que la dependencia fue entregada de manera formal el día primero de enero a las nueve de la noche, eso no nos restó un día de operación, nos restó muchos días de operación porque había que ser muy rápidos, obteniendo la información que ni siquiera era la real, para poder generar una estrategia de cómo se iba a atender la situación de la recolección de basura y si a eso le sumamos, los días que se dejó recoger basura previo al inicio de la Administración, tenemos ya evidencia de que a partir del quince de diciembre del año anterior, quince días antes de que concluyera la Administración anterior. Lo

digo de manera respetuosa y también responsable. De manera irresponsable, a partir del quince de diciembre se dejó de recoger basura en algunas zonas, entonces no fue un caos del día primero, no fue una falta de operación de esta Administración. El primero, segundo y tercer día de recolección de basura, fue el atender el cúmulo de quince días anteriores que se dejó de recoger basura; lo que sí definitivamente fue a un paro total de la recolección, fue cinco días antes, estamos hablando del día veinticinco y veintiséis que además, y todos lo sabemos, son los días en que más basura generamos, ¿no? por las fechas de las fiestas decembrinas. Esta Administración inició con un caos ya de días anteriores de recolección de basura, con un caos de una falta de conocimiento respecto al estado que guardaba el parque vehicular. Todos los días vamos restando el parque vehicular, porque pudo haber prendido el primer día, pero el estado y la falta de mantenimiento que se le dio al parque vehicular durante tres años, pues el primer día prendió, pero al día siguiente no funcionó, la llanta ya se había ponchado por el deterioro que tenía. Cada día vamos encontrando más fallas en el parque vehicular por el deterioro en el que se encontraban y además por falta de personal y además la asignación de tanta gente sindicalizada que nos limita los tiempos y los horarios de una jornada laboral para poder atender estos temas y lo que ya comenté; el que estuviera el personal de vacaciones, noventa y siete personas de vacaciones que se incorporarán a sus labores entre el catorce y el veinticuatro de este mes. Así esta nuestro diagnóstico y nuestro diagnóstico que uno pensaría que ya fue pasado, un diagnóstico se construye y se hace en función de lo que sucedió, no, es un es un diagnóstico que todos los días está cambiando, que todos los días encontramos cosas nuevas, que todos los días le abonan a que debemos ser más rápidos, que esa es la instrucción del Presidente Municipal de generar estrategias y una planeación muy puntual de cómo tener que ir enfrentando esos escenarios a los que nos hemos estado enfrentando y hoy sabemos que los próximos días los escenarios seguirán siendo no los mejores, al contrario, no somos pesimistas pero si estamos tomando acciones para seguir enfrentando escenarios muy malos para poder operar en cuanto a la prestación de los servicios. Yo seguiré a la orden en coordinación, comunicación y en equipo, no sólo con el área de Servicios Públicos, sino con todas las áreas, porque justamente las funciones y las encomiendas del cargo que gracias a los aquí presentes, hoy estoy atendiendo y estoy al frente de una unidad administrativa, me obligan a tener coordinación y comunicación, además de que es una instrucción del Presidente con todas las unidades administrativas. Soy como transversal y eso me permite tener un diagnóstico de cómo está la situación de cada una de las áreas, desde la Oficialía Mayor atendemos el tema de servicios generales, recursos materiales y de recursos humanos, por eso digo con responsabilidad y también con el compromiso que implica el decirlo que hemos sido rápidos, tendremos que ser doblemente más, porque hay un compromiso que atender, una confianza que honrar, pero sobretodo allá afuera la ciudadanía no espera que nosotros tengamos el tiempo para organizarnos como nosotros quisiéramos; allá afuera hay muchas demandas, hay muchas necesidades y tenemos que atenderlas y justo por esa parte de las acciones han sido eso; el coordinarnos como equipo para ver quienes tenían unidades que no eran para recolección, pero nos funcionaba y había que asignarlas al área, quien tenía personal que en ese momento no colapsara alguna dependencia, unidad administrativa y que también

fuera asignada para ese tema. Estoy a la orden, aquí estamos y seguiremos trabajando bajo instrucciones del Presidente". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Muchas gracias, Maestra Galindo Tejeda, Oficial Mayor. Pregunto a esta asamblea ¿si existe alguna intervención? la Síndico Lorena Roa, adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Sindica**, mencionó: "Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Oficial Mayor, quiero pedirle un favor muy grande. Le pido, por funciones propias de la Sindicatura, que nos ayude a determinar cuántas veces ingresó cada vehículo a los talleres, cuántas veces ingresó un vehículo del control vehicular a talleres internos y externos, pedirle también un informe detallado de los generales y los contratos de cada taller externo, solicitarle que nos dé un informe de cuánto dinero se le pagó a los talleres externos, de ser posible también a los proveedores de refacciones, un informe detallado de todos los proveedores de refacciones, determinar cuál es el estado actual de cada uno de estos vehículos que ingresaron a los talleres, tanto internos como externos, porque sería preocupante que estos vehículos que forman parte ya de las bajas o de estos vehículos que están a punto de irse a un programa de chatarrización hayan entrado en diversas ocasiones a estos talleres sin que se hayan arreglado y que sean funcionales. Pedirle, sé que es un trabajo complicado, sé que es un trabajo que llevará tiempo pero también es muy importante saber si se destinó un recurso a vehículos prácticamente inservibles, quiero de ser posible, yo creo que sí se puede, una bitácora por cada uno de los vehículos que ingresaron al taller, en qué fecha ingresaron, en qué fecha fueron entregados, si volvieron a ingresar a un taller en qué fecha ¿y por qué motivo? y se lo digo porque como Directora de la Mujer teníamos un Volkswagen asignado y lo enviábamos por un tema y resultaba que en el taller le hacían otro tipo de arreglos, al final el vehículo nunca funcionó, entonces quiero pedirle que me ayude, que nos dé esta información lo más pronto posible para saber también si el gasto en el arreglo de vehículos resultó. Ese sería cuanto mi comentario. Gracias". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Maestra Julia Galindo, Oficial Mayor, adelante por favor. En el uso de la voz la **Maestra Julia Galindo Tejeda, Oficial Mayor**, expresó: "Sindica, claro que sí, pero además no solo compartirlo con usted, sino con todos los que están aquí que esta fue y sigue siendo una instrucción del Presidente Municipal desde el día uno; que se diagnostique perfectamente no solo como está la situación del parque vehicular actual, sino de todo y además para efectos de determinar qué procedimiento habrá de continuar, si se da de baja, si es chatarra, dependiendo los procedimientos que tengamos que seguir, tenemos que tener precisamente un expediente integrado por cada una de las unidades administrativas, por cada uno de los casos, pero sobre todo la historia que cada uno de ellos tuvo respecto a lo que comentó, y si decirles es una instrucción que recibimos del Presidente Municipal desde las cero horas del día primero de enero del dos mil veinticinco y que habremos de ser muy responsables y muy transparentes respecto a este ejercicio que hagamos, porque sin duda se van a tener que iniciar los procedimientos correspondientes de responsabilidad para quien tenga o para quien resulte responsable. Porque efectivamente, como él ya lo comentó, hay documentación a todas luces que nos dejan ver que las cosas pudieron haber sido o fueron poco transparentes o que hubo, no precisamente una

responsabilidad y una disciplina respecto al ejercicio de los recursos. Así es que sí, con muchísimo gusto seguimos trabajando con esta instrucción del Presidente Municipal para que en su momento podamos hacer llegar la información correspondiente". El **Maestro Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias. Pregunto a la Asamblea ¿si existe alguna otra intervención? La Regidora Edna Sosa, por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, expuso: "Muchas gracias, Presidente. Con su permiso, a todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio. Primero que nada, reconocer esta acción que toma el Presidente de llamar a la Oficial Mayor a que venga a rendirnos un informe que finalmente no sólo es para esta Asamblea, sino también para todas y todos los ciudadanos que nos ven y que nos escuchan a través de este medio. Tengo algunas preguntas, que no sé si puedan ser respondidas ahorita o también solicitar que se pueda rendir un informe más adelante, sobre; ¿cuántas unidades han sido reasignadas? ¿Cuál es la estrategia que se está tomando? ¿Qué es más eficiente y qué es más efectivo? si reparar las unidades que se tienen actualmente en cuanto al gasto que esto conllevaría o bien el tema del arrendamiento o la adquisición de estos vehículos de estas unidades. Me gustaría que nos pudiera compartir eso y también mencionó acerca de las rutas de recolección de basura. Yo sé que esta es una actividad que lleva a cabo servicios públicos, pero también solicitar que hay algunas colonias de nuestro Municipio, todos sabemos que son de difícil acceso y al no tener rutas claras, yo me he encontrado con los vecinos en particular, por ejemplo, de colonias como: Lomas de San Juan Ixhuatepec y de Lomas de Tepeolulco en donde no han estado pasando los camiones o bien la ruta que llevaban; pues ya las personas que llevaban la operación de este servicio ya sabían cómo transitar y cómo recoger la basura, para que la mayoría de los habitantes o todos los habitantes fueran beneficiados y actualmente está sucediendo que pasa el camión de la basura y no se detiene o sea no lo hacen como lo acostumbraban a hacer para que todas y todos pudieran deshacerse de sus desechos sólidos, entonces que en algunas colonias de manera particular que son de difícil acceso y que pues por obvias condiciones de cómo están construidas, se pudiera hacer un trabajo, si es que se va a hacer desde cero, en conjunto con las comunidades para que puedan ser atendidas de manera eficiente y de acuerdo a sus necesidades también. Eso es cuanto. Muchas gracias". El **Maestro Raciel Pérez Cruz Presidente Municipal Constitucional**, precisó: "Muchas Gracias, Regidora, por su intervención. Tiene el uso de la palabra la Oficial Mayor, Julia Galindo Tejeda". En uso de la voz, la **Maestra Julia Galindo Tejeda, Oficial Mayor**, señaló: "Claro que sí, Regidora, tenemos perfectamente el control de la Administración de las unidades que hoy tenemos en uso y tenemos perfectamente identificadas cuáles fueron reasignadas temporalmente a la dependencia encargada de los servicios públicos, con mucho gusto hacemos llegar la información al Secretario, al Presidente para que se pueda compartir si así está bien y respecto a los costos beneficios, sí, ya se tienen, es un trabajo que ya se hizo, justo por eso se hicieron las gestiones, inclusive de préstamos de algunas unidades que no van a tener costo para el Municipio, esa fue la instrucción del Presidente, que se buscara de manera inmediata algún esquema que nos permitiera atender el tema y que fuera con las mejores condiciones para el Municipio y se logró que fuera un comodato de algunas de ellas y con

respecto a este costo beneficio, también he de decir que como parte ya de definir y que habrá de quedar muy plasmado a más tardar el veinticinco de febrero con el presupuesto, ya para definir qué resulta mejor, también tenemos que ver la oportunidad del flujo de efectivo y es por eso que el Presidente instruyó, que en una congruencia hubiera un ejercicio responsable del recurso humano, con un nuevo tabulador, con una disminución económica y además, en cuanto a la plantilla del personal, por qué, porque eso servirá justamente para poder destinar más recurso a esto y que lo estamos haciendo en comunicación y coordinación, nuevamente lo comento con todas las áreas y sobre todo con Tesorería Municipal, para que se haga un responsable ejercicio de la aplicación de los recursos. Y una vez con la aprobación, que hoy tuvieron a bien votar por unanimidad, respecto a lo que serán los puestos funcionales y los niveles de un tabulador de sueldos y que nos va a regir en el Capítulo Mil, haremos ya un corte de información, para ver con números puntuales de qué ahorro estamos hablando en el Capítulo Mil, para que se destine para esto, necesitamos saber ese dato, para entonces saber qué es más oportuno o qué es más conveniente con un buen estudio de mercado, si adquirir o rentar, que al final de verdad lo comento, la lamentable situación en la que nos encontramos respecto al estado que guarda el parque vehicular, yo creo que sí, se está pensando en la adquisición de algunos vehículos y eso ya se viene con un proceso avanzado del arrendamiento de algunos otros, pero si es de verdad, lamentable la situación".

El Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, precisó: "Muchas gracias, Maestra Julia Galindo. Pregunto a esta Asamblea, si existe alguna otra intervención. Sí, Regidor Alonso Adrián Juárez, adelante, por favor".

En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, expresó: "Muchas gracias, Presidente. Maestra Julia Galindo, muy buenos días, agradecer por el informe. Confiamos en su profesionalismo y experiencia, que lleva de tantos años en la Administración Pública. De la misma forma le solicito, si nos puede entregar este informe por escrito y me uno y me sumo a la petición de la Síndico Lorena Roa, porque esta información de la que menciona es una información muy importante; con sus palabras todos los días encuentran cosas diferentes y siguen saliendo temas que han impactado de forma negativa, no sólo el funcionamiento de la Administración, sino la vida de todos los tlalnepantlenses, por acciones y omisiones. Por favor, le solicito no se le olvide junto con las áreas jurídicas iniciar las denuncias administrativas y penales, si fuera el caso y hay lugar, de todos los que hayan cometido agravios, negligencias y omisiones, porque al final de cuentas son en contra, no de esta Administración, no del Presidente Municipal, no de nosotros como Ediles, de todos los tlalnepantlenses y eso por supuesto que se debe de informar, lo deben de saber todos los vecinos y se debe de actuar en consecuencia, para que verdaderamente no haya impunidad y para que futuros servidores públicos de esta Administración y de futuras administraciones entiendan que nosotros estamos para servirle a todos los tlalnepantlenses y por supuesto lo que mencionó la Síndico Lorena es importante, porque si se tiene este estudio se podrá saber si hubo desvío de recursos, qué casualidad que un vehículo tan viejo se arregla cinco, seis, siete, ocho veces y ahorita lo van a tener que proponer como chatarra, por qué, porque había omisiones, ¿por qué? porque había corrupción, por qué, porque se metían diferentes unidades que no se les hacía nada, sin embargo, solamente se metían las facturas y se tenía que

pagar ese dinero en detrimento de todos los tlalnepantlenses, por eso Maestra, me uno a esta solicitud, entendiendo que llevamos pocos días y que ustedes todos los días seguirán encontrando omisiones, delitos, acciones que fueron en agravio de los ciudadanos y por eso Maestra, decirle tiene toda nuestra confianza, pero por favor, aquí vamos a estar exigiendo justamente las cosas que nos dicen que se presenten con denuncias penales, administrativas y que se llegue desde el Presidente Municipal, hasta el último funcionario que haya hecho algún ilícito porque aquí se les va a hacer responsable a todos los que no hayan trabajado de forma honrada y en beneficio de los tlalnepantlenses. Es cuanto, Presidente". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, precisó: "Sí, muchas gracias, Regidor Adrián Juárez. Quiero preguntarle a la Maestra Julia Galindo Tejeda y en aras de no dejar situaciones en la indeterminación, ¿en cuánto tiempo considera usted tener listo este estudio? También decirlo que hubo mucha destrucción de documentación, esa es una realidad; toneladas de documentos fueron aquí destruidos y tengo muy bien la información desde el mes de julio; una vez que se conoció el resultado electoral, aquí hubo un equipo que se dedicó día y noche a destruir documentación. Pero yo le pregunto a usted, para no dejar esta situación indeterminada, ¿cuánto tiempo requiere para que en el pleno de esta Asamblea se pueda compartir ese informe?". En uso de la voz, la **Maestra Julia Galindo Tejeda, Oficial Mayor**, comentó: "Si me lo permiten, propondría que en la próxima Sesión de Cabildo yo les diga la fecha exacta en que pueda presentar el informe, por qué lo pido así, justo por lo que ya se comentó aquí. Punto número uno: son acciones que requieren mucha puntualidad, mucha responsabilidad y mucho análisis, justamente porque son los trabajos que nosotros hagamos, no solo de análisis, sino de documentar cada uno de los casos; tiene que ser con toda la puntualidad porque será el diagnóstico y documentación que serán parte de los procedimientos que se deriven jurídicos, legales y administrativos. Hay que obviamente levantar actas desde ya con Contraloría Municipal, que se han venido haciendo algunas, para ir documentando todo perfectamente, porque la forma en cómo nosotros documentemos, será la forma en cómo se materialicen al final las responsabilidades que se deriven. Punto número dos, por que como ya lo comentamos la información carece inclusive de lógica; Tesorería Municipal, que por aquí está el Tesorero, tiene una información en sus archivos, nosotros tenemos otra y en las áreas hay otra, pareciera un rompecabezas permitanme que así lo diga, del cual apenas estamos encontrando qué piezas si embonan y qué no. Sería irresponsable de mi parte ante la falta de certeza todavía de la información de la que disponemos comprometerme hoy, discúlpeme Presidente, a dar una fecha exacta; yo quiero seguir allegándome de toda la información que requerimos, porque si ha sido muy complejo y en la próxima Sesión de Cabildo dar la fecha exacta, pudiera ser que inclusive en la próxima Sesión de Cabildo ya lo tuviéramos y ya no estuviéramos diciendo en qué fecha con exactitud lo podríamos entregar, pudiera ser que ya lo tuviéramos o pudiera ser que fuera uno o dos días posteriores. Entonces sería irresponsable de mi parte, ante toda la carencia de información y a todo lo que nos hemos enfrentado todos los días, decir hoy una fecha con puntualidad; estamos trabajando todos los días y la próxima Sesión de Cabildo, lo que sí, permítame Presidente comprometer, es dar un informe de avances y si fuera el caso, ya informe final". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Muchas

gracias Maestra Julia Galindo, Oficial Mayor ¿alguna otra intervención? Tiene el uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez.” En uso de la palabra el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, comentó: “Perdón Presidente, comentando justamente lo que dice la Maestra, creo que justamente para no limitarnos y para ser responsables yo propondría a esta Asamblea, que tomemos en cuenta lo que la Ley nos permite para el tema de las observaciones; y cuando se tenga eso que nos entregue un análisis completo de cómo se entregó para que no se pueda confundir el ciudadano. Yo propondría con mucho respeto a esta Asamblea que le permitiéramos a la Oficial Mayor que hiciera ese trabajo junto con el resto de la Administración para que tengamos efectivamente ese análisis que dé cuenta de cómo nos dejaron la Administración y que ahí ya, al presentarse las propias observaciones no haya ninguna duda de que lo que se presenta aquí es lo mismo que hay en las observaciones, que no se pueda prestar a malas interpretaciones y mucho menos a quienes hoy buscan solamente desprestigiar lo que aquí se está haciendo. Es cuanto, Presidente.” El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: “Muchas gracias Regidor Adrián Juárez. Pregunto a esta Asamblea ¿si existe alguna otra intervención? Sí, la Regidora Rubí Correa.” En uso de la palabra, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, expresó: “Buenas tardes a todas y todos, buenas tardes Oficial Mayor. Agradecer que nos den este informe, sobre todo a la ciudadanía. Era necesario que lo supieran porque nos da constancia del porqué se resistían a ese proceso de Entrega-Recepción, es evidente que se manejaron con corrupción y este Gobierno de la Transformación tiene la responsabilidad de que no quede impune todas estas acciones calculadoras que planearon desde mucho antes para desestabilizar el Gobierno actual. Yo exhortaría, en mi calidad de representante de los ciudadanos tlalnepantlenses en este Cabildo, que sí se tomaran las acciones legales pertinentes de acuerdo a todo lo que hemos visto de este saqueo de nuestro Municipio y también solicitar, si es posible que pudieran compartirnos la calendarización de esas ciento veinte rutas que ya están planeando, para que la ciudadanía tenga conocimiento y ellos tomen acciones en sus domicilios sobre qué días pueden sacar la basura a las calles, porque es evidente que es un tema de salud. Agradecer nuevamente a nuestro Presidente por este compromiso con la ciudadanía y por hacerle este llamado a la Oficial Mayor para informar a los ciudadanos tlalnepantlenses. Muchas gracias. Es cuanto.” El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: “Muchas gracias Regidora Rubí Correa. Pregunto a la Asamblea ¿si existe alguna intervención? Sí, Regidor Rojas Valerio, adelante por favor.” En el uso de la voz el **C. Eduardo Rojas Valerio Décimo Segundo Regidor**, expresó: “Gracias Presidente. Primero saludar a todas y todos los presentes, muy buenos días. Felicitar al Presidente por esta iniciativa de la comparecencia; como bien lo dice no fue a solicitud de nadie de los compañeros Ediles, pero sí fue pensada principalmente en una demanda ciudadana y es ahí la atención principal que nosotros tenemos que atender hacía con ellos. Comentarles que queda de manifiesto lo que comentamos en Sesión anterior, con relación al dolo y la negligencia que tuvieron servidores públicos de la Administración pasada. Que quede claro y que le quede claro a los ciudadanos de Tlalnepantla que ese dolo y esa negligencia no afectó al Ejecutivo o al Cabildo actual, afectó a los ciudadanos y las ciudadanas de Tlalnepantla. Por eso seguiremos muy pendientes para que estas acciones que fueron

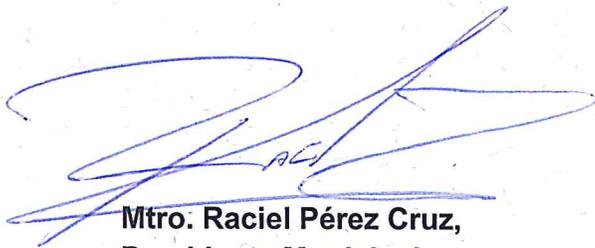
tomadas con dolo y con negligencia no queden impunes. Que verdaderamente exista una consecuencia de estas acciones, que no queden ahí, que no queden en el dicho, seguiremos muy pendientes de que se llegue hasta la última consecuencia con relación a todo lo que se está encontrando y seguirá encontrando. Porque, y repito no fue para afectar al Ejecutivo o a esta Administración, sino afectó a todas y a todos los ciudadanos de Tlalnepantla. Es cuanto, Presidente". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias Regidor Rojas Valerio. ¿Pregunto si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "El siguiente Asunto General se refiere al tema: Agua y Organismo Público Descentralizado para la prestación del servicio público del agua potable, por el Regidor Alonso Adrián Juárez Jiménez". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez. Adelante, Regidor". En el uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, enunció: "Muchas gracias, Presidente. Aprovecho para saludar a los vecinos que nos ven desde las diferentes redes sociales, a quienes hoy nos acompañan aquí en el Salón del Pueblo y nuevamente a mis compañeras y compañeros Ediles. Sabemos que el agua es un recurso vital para todos los ciudadanos, y que su manejo y distribución efectiva son esenciales para nuestra calidad de vida y el desarrollo sustentable de nuestro Municipio. Los tlalnepantlenses tienen derecho a conocer cómo se gestionarán nuestros recursos hídricos y cómo se abordarán los problemas en esta materia, especialmente en aquellas comunidades que enfrentan carencia de agua potable y que padecen problemas de calidad en el servicio. La transparencia en la gestión es clave para establecer la confianza de los ciudadanos con este Gobierno, sabemos que existen problemas serios en cuanto a infraestructura deteriorada, deficiencia en la cobertura del servicio y contaminación en los cuerpos de agua. Sin aumentar todo lo que se ha hablado aquí de cómo se dejó el Organismo Público y todo este Ayuntamiento en falta de herramientas, de vehículos y de todo lo que se ha expresado anteriormente. La gestión del agua no es solo una cuestión técnica, es un tema que afecta a todas las familias, empresas y sectores de nuestra sociedad; por ello necesitamos entender con claridad y de manera inmediata cómo se pretenden resolver estos problemas de manera inmediata y qué acciones se llevarán a cabo a mediano y largo plazo para el acceso equitativo al agua para todos. Por lo anterior, Presidente, solicito dos temas: Primero: Se requiere al Ingeniero Alberto Valdez Rodríguez, Director del Organismo de Agua Potable (OPDM), que informe al Cabildo y a los ciudadanos el estado que guarda el Organismo a su cargo, porque es lo mismo que estamos hablando; lo que está pasando en OPDM está pasando aquí, está pasando en DIF, y que nos presente también su plan de trabajo de las acciones que pretende hacer, no solamente los primeros cien días, sino de su plan de trabajo. Quiero comentarle, Señor Presidente, que solicito el informe que contenga omisiones de los funcionarios anteriores, como también se habló con la Oficial Mayor de los casos de corrupción, de las faltas administrativas, acompañados de la misma forma de las denuncias penales y administrativas en las que haya lugar, desde el exdirector, el Maestro René Rodríguez Yáñez, hasta el último funcionario que tenga cualquier tipo de

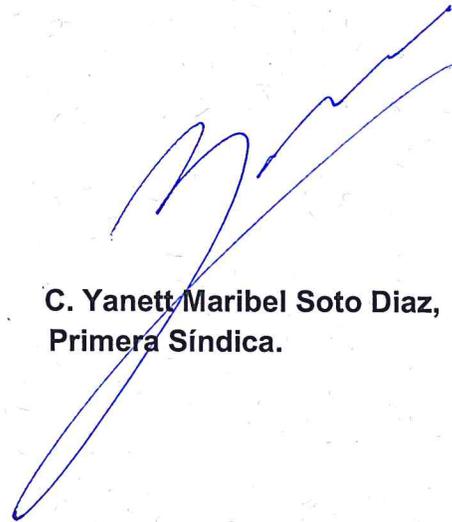
b)

responsabilidad. Segundo: compartirles como Diputado Local en la pasada Legislatura, presenté una iniciativa el día nueve de mayo del año dos mil veintitrés, la cual fue aprobada, que exige a todos los gobiernos que doten de sistemas de captación de agua pluvial todos sus edificios públicos. Nosotros entendemos que no habrá recursos suficientes para contrarrestar o, más bien, para dotar todos los edificios públicos en un solo momento; sin embargo, Señor Presidente, solicitar que, en el próximo presupuesto, cuando se haga el ajuste del presupuesto, se pueda tomar en consideración en alguna partida que se lleve a cabo la posibilidad de iniciar con este tema. Debemos demostrar que queremos un Municipio vanguardista no solamente en el discurso; tenemos que hacerlo en los hechos. Iniciando el equipamiento de los sistemas de captación de agua pluvial en todo nuestro Municipio, estaremos mandando ese mensaje y estaremos mandando un mensaje de que somos un Municipio que va a la vanguardia, que no solamente cumple con la Ley sino que también estamos a la vanguardia. Hoy estamos obligados a hacer las cosas extraordinarias para dar respuesta a todas y a todos los ciudadanos que hoy nos exigen que les resolvamos el problema del abastecimiento del agua. Lo he dicho, lo dije en la Cámara, lo vuelvo a repetir hoy: 'podemos vivir sin amor, pero no podemos vivir sin agua'. Demostrémosle a todos los ciudadanos tlalnepantlenses, no solo a quienes hoy nos acompañan en ese recinto y todos los funcionarios municipales, que quienes trabajamos aquí amamos a Tlalnepantla y que vamos a hacer lo ordinario y lo extraordinario, que vamos a tomar medidas a corto, mediano y largo plazo para poder garantizarles el suministro de este vital líquido, sin importar lo que la Administración pasada haya hecho; las negligencias, el cómo los tandeos del agua eran por decisiones políticas y no por decisiones de necesidad de la gente, sin importar cómo las pipas las mandaban a todos los demás municipios sin importar lo que los tlalnepantlenses vivíamos. Hoy mandemos un mensaje claro, no solamente seremos vanguardistas sino que nuestro compromiso es con cada uno de los tlalnepantlenses. Independientemente este tema que seguiremos buscando nuevas formas y mecanismos para que podamos resolver este problema a corto, mediano y largo plazo, que las decisiones que este Cabildo tome el día de hoy y durante estos tres años van a ser resultados positivos o negativos para todos los tlalnepantlenses que hoy nos exigen que empecemos a actuar para resolver este tema. Es cuanto, Presidente". El **Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias, Regidor Adrián Juárez. Decir ante esta Asamblea que para este Gobierno es prioritario estabilizar en el menor plazo posible el abastecimiento del agua potable, hemos ya tomado algunas acciones, falta, pero es la prioridad de este Gobierno, Regidor y también decirle que atendiendo a su petición y que además ya había proyectado solicitar la comparecencia del Ingeniero Valdez, Titular del Organismo del Agua (OPDM) que pueda comparecer en la siguiente Sesión de este Cabildo, para que también pueda darnos un informe sobre la situación que padece la ciudad y sobre las acciones que estamos ya tomando, insisto para estabilizar en el menor plazo posible el urgente problema del abastecimiento del agua potable en todas las comunidades de Nuestra Ciudad. También escucho y atiendo la petición respecto a la necesidad de dar un paso adelante en materia de sustentabilidad; solo habría que definir el costo financiero que implicaría la propuesta que usted hace. Me comprometo a que la estudiemos ya en las comisiones y con toda la

decisión poder avanzar. La Ciudad no se puede quedar en los parámetros anteriores ni en las inercias. Estoy convencido de que al término de este Gobierno vamos a poder dejar un legado que plasme el compromiso de esta Administración con la sustentabilidad ambiental. Entonces me comprometo a que nos aboquemos a un estudio técnico y financiero que nos permita visualizar todas las posibilidades que hay respecto a la recolección de agua pluvial aquí en las instalaciones, para empezar, en el Gobierno Municipal. Muchas gracias, Regidor. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea ¿si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario, continúe con el desarrollo de esta Sesión". El **Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Presidente, le informo que se han agotado los Asuntos Generales y, en consecuencia, el Orden del Día". El **Maestro Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Muchas gracias. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día trece de enero del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia". ----



**Mtro. Raciel Pérez Cruz,
Presidente Municipal.**



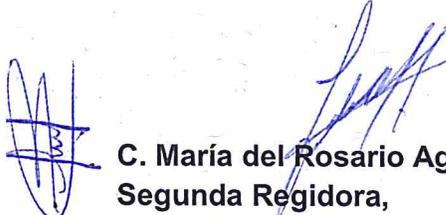
**C. Yanett Maribel Soto Diaz,
Primera Síndica.**



**C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.**



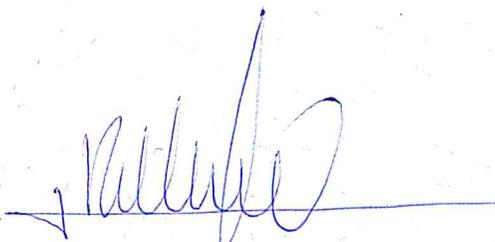
**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.**



**C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora,**



**C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.**



**C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.**



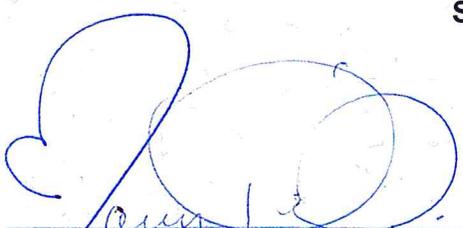
**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.**



**C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.**



**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.**



**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**

**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**

**C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.**

**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**

**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**

**Lic. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**

